

630

3 ABR. 2008 (64)

Machala, 03 de Abril del 2008

Ing. Com.
Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Con el presente comunico a Usted, que se ha realizado dentro de la Compañía RADIO TAXIFASH S.A. la siguiente transferencia:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES DE
Jaime Jaramillo Aguilar C.I.0702643693	Angel Ramón O. C.I.0703314740	(\$1.00 c/u) 40

Además debo indicar a Usted que se ha emitido el nuevo Título de acciones, previa anulación del anterior, así como se ha realizado la correspondiente inscripción de la transferencia efectuada en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra Compañía, siendo el nuevo Accionista de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. César Maridueña A.
Abg. César Maridueña A.
GERENTE GENERAL

963850

38428



ESTUDIO JURIDICO

Harry Alvarez García
Solón Alvarez García

ABOGADOS

Machala ~ EL Oro ~ Ecuador



DIRECCIÓN:

9 de Mayo 1819 y Rocafuerte (Esq.)

Teléfono: 2935197

Celular: 097501824 / 094281588

ASUNTOS:
PENALES, CIVILES,
LABORALES, VARIOS

Machala, 02 de Abril del 2008

Sr. Abg.

CESAR OMAR MARIDUEÑA

GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA RADIO TAXIFLASH S.A.

Ciudad.-

De mi consideración :

Para su conocimiento y fines legales y administrativos posteriores le hacemos conocer que el señor JAIME FABIAN JARAMILLO AGUILAR, esposo de la señora MERCY DEL CARMEN LOAYZA SANCHEZ, representados legalmente por su apoderado o mandatario señor NERVO ARTURO LOAYZA SANCHEZ, ha transferido en favor del señor RAMON ORELLANA ANGEL FELIPE, las siguientes acciones:

TITULO	N.DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR TOTAL
09	\$1.00 C/U	DESDE HASTA	USD
	40	641-680	40,00

Transferencia o cesión que la hace el señor NERVO ARTURO LOAYZA SANCHEZ, mediante el PODER GENERAL otorgado por los PODERDANTES o MANDANTES JAIME FABIAN JARAMILLO AGUILAR Y MERCY DEL CARMEN LOAYZA SANCHEZ en favor del nombrado RAMON ORELLANA ANGEL FELIPE, poder realizado el diecisiete de marzo del dos mil seis ante la señora agente consular del Ecuador ROSA VALERO AGUILAR, en Madrid España, legalmente inscrito en el tomo uno, numero setenta y cuatro/2006 del libro de escrituras públicas del Consulado General del Ecuador en Madrid-España.

Por lo expuesto, a partir de la presente suscripción de este documento y formalidades de ley, se contará en adelante, en la Compañía RADIO TAXI FLASH S.A. como legitimo propietario de dichas acciones al señor RAMON ORELLANA ANGEL FELIPE.

La cesión que antecede, se efectúa sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las accio-

nes cedidas.

Quienes firman este documento son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el libro correspondiente.

Atentamente, adjunto copia certificada del poder general.



NERVO ARTURO LOAYZA SANCHEZ

C.I. 070264369-3

APODERADO.



Sr. RAMON GRELLANA ANGEL

C.I. 0703314740



Abogado
REGGADO
Col. Abg. E